

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

CANARIAS CORRE EL RIESGO DE PERDER UNA DE CADA 5 HECTÁREAS DE SUELO AGRÍCOLA

La urbanización, las obras y la protección de los terrenos reducen la superficie cultivable



La mayoría del suelo agrario de Canarias no tiene actividad y otra parte nada desdeñable corre incluso el riesgo de desaparecer. Revertir esta situación es el objetivo que anima la elaboración de las directrices de ordenación del suelo agrario (DOSA), un proceso que el Gobierno regional emprendió en la anterior legislatura y que sigue su camino en la actual. La memoria del avance del documento advierte de las consecuencias de seguir perdiendo superficie dedicada a la agricultura y la ganadería: caída de la producción y aún menos recursos para el autoabastecimiento. Que eso no ocurra dependerá de las posibilidades de activar el 46,5% del suelo que permanece sin cultivar y también de atenuar el peligro de "pérdida irreversible" de terreno agrario, que se cierne en los próximos años sobre casi una de cada cinco hectáreas (el 18,6%) y que podría afectar también a una porción del suelo que no está en producción.

La urbanización y la construcción de infraestructuras constituyen factores que empujan hacia la desaparición a miles de hectáreas de terreno agrícola. A ellos se une, todavía con más impacto, la "colonización" del suelo por especies de flora protegidas, lo que derivará en su salida del ámbito agrario. Según el avance de las DOSA, 23.905,5 hectáreas de suelo destinado a las actividades del campo están en riesgo de perderse en los próximos años. De ellas, 20.734 no se cultivan, mientras que 2.575,5 sí se encuentran en producción. Los cálculos de los redactores del documento -que ha sido sometido durante las últimas semanas a exposición pública- apuntan a que los procesos de urbanización y construcción pueden hacer perder un 6,4% de la superficie agraria del

Archipiélago, en tanto que la inclusión en espacios naturales protegidos supone peligro de desaparición para un 12,2%.

La suma de la superficie en riesgo y de la no cultivada deja una conclusión desalentadora: apenas el 34,9% del suelo agrario de Canarias está cultivado en estos momentos y no corre el riesgo de dejar de estarlo en los próximos años.

Explotaciones ganaderas

El panorama para la ganadería tampoco es halagüeño. El riesgo de desaparición acecha a 663 explotaciones de las Islas y a 21.364 cabezas de ganado. El futuro del 27% de las instalaciones ganaderas está comprometido, sea por la posibilidad de ceder ante el empuje de la urbanización de los entornos y la ejecución de infraestructuras (10,3%) - dado que están insertas en suelo urbano, urbanizable o rústico de protección de infraestructuras- o por la incompatibilidad de usos -al estar ubicadas en espacios naturales protegidos o en suelo rústico de protección natural-.

"Las consecuencias socioeconómicas derivadas de la pérdida irreversible de suelo agrario se traducen en una disminución de la capacidad productiva de la superficie del sistema agrícola y ganadero de Canarias, con lo que, si no se producen nuevas entradas en el sistema, se aumentará la dependencia respecto del exterior", expone el avance de la memoria de las directrices.



Entre los efectos ambientales de este proceso -que el documento considera como muy probable-, figuran la pérdida de suelo fértil como recurso natural y de biodiversidad agraria y natural, la impermeabilización del suelo, "con el consecuente riesgo de inundaciones", el aumento del riesgo de desertificación si se dan procesos de erosión en suelo agrario sin actividad, la disminución de la superficie con capacidad de absorción de CO2 y el incremento de las emisiones de este gas debido al aumento del transporte de alimentos procedentes del exterior. Todas estas serían consecuencias de la merma de suelo agrario por urbanización y construcción, puesto que, como resulta lógico, la pérdida de hectáreas agrícolas por su "naturalización" - inclusión en espacios naturales protegidos- no acarrearía impactos desde el punto de vista medioambiental.

El papel de la erosión

Pero el peligro de pérdida de suelo agrario va más allá de ese 18,6% al que alude el avance de las directrices de ordenación. Entre las 58.162,9 hectáreas que no están cultivadas y que, en principio, no están amenazadas por el desarrollo urbanístico o la construcción ni se encuentran en zonas protegidas hay también espacios que podrían dejar de ser potencialmente aptos para las actividades del sector primario por otras razones. En función de la orografía y de las condiciones climatológicas, en algunos casos parte de este suelo está sometido al riesgo de desaparición por efecto de la erosión, advierte el documento.

Los datos contenidos en el avance de las directrices -procedentes de los planes de ordenación municipales, mapas de cultivos y registros de explotaciones ganaderas- han despertado la preocupación de organizaciones agrarias de la región. Es el caso de Asaga Canarias, que recordó recientemente, a través de un comunicado, la capacidad de los suelos agrarios para abastecer de alimentos a la población y su contribución a "la seguridad y soberanía alimentaria del territorio, al mantenimiento del paisaje y a la economía de las Islas".

La entidad ha presentado alegaciones y propuestas al documento para tratar de reforzar las actuaciones que buscan revertir esa "pérdida irreversible" de suelo apto para la agricultura y la ganadería. Asaga considera "imprescindible" incluir la figura del ingeniero agrónomo en el equipo redactor de los instrumentos de ordenación y corregir las deficiencias de los planes generales para llevar a cabo la clasificación y definición de las normas para el suelo rústico de protección agrícola. Asimismo, demanda facilitar el desarrollo técnico de las explotaciones, propiciando su funcionalidad, rentabilidad y evitando así el abandono de la actividad.

Las aportaciones de Asaga Canarias señalan hacia uno de las causas del poco uso que se da a la superficie agrícola: su escaso reconocimiento en los instrumentos de ordenación, al que también apuntan las DOSA. "El estudio referente a la evolución temporal de la superficie del sistema agrícola de Canarias de los últimos 10-20 años muestra la tendencia al aumento del suelo agrario sin actividad", indica el texto. Según los cálculos realizados por los redactores de las directrices, 18.837 hectáreas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de superficie del sistema agrícola han dejado de estar cultivadas. Aunque hay varios factores que explican este retroceso, el documento se centra en las relacionados con el planeamiento. Así, incide en que solo el 59,3% de la superficie cultivada se encuentra dentro de suelo rústico de protección agraria. El 40,7% restante se ubica en otras categorías o en espacios naturales protegidos, que o bien no son aptas para el desarrollo de las actividades del sector primario o bien le imponen prohibiciones o limitaciones. En el caso de la ganadería, la proporción de explotaciones en suelo rústico de protección agraria es todavía más baja: un 43,9%.

El avance de las DOSA lamenta que el planeamiento no reconozca lo suficiente la actividad económica que se ejerce en el suelo agrario. Si esa actividad se pierde, alertan, "se pierden los valores socioeconómicos y ambientales que conlleva". "Una de las consecuencias socioeconómicas más relevantes de un aumento excesivo del suelo agrario sin actividad es una disminución del autoabastecimiento alimentario del Archipiélago con el consecuente aumento del exterior", afirman los redactores del documento. Desde un punto de vista ambiental, el incremento de la dependencia del exterior "puede conllevar un aumento de las emisiones de gases efecto invernadero derivado del transporte de alimentos".

La memoria de las futuras directrices revela también que los agrosistemas con valores culturales, etnográficos o paisajísticos "han perdido mucha superficie en los últimos años". Solo el 24,3% del suelo ocupado por estas técnicas se encuentra cultivado. Se trata de agrosistemas que desempeñan "un destacado papel ecológico al mantener los suelos y evitar su erosión", a lo que se añade su riqueza cultural o paisajística.

GABRIEL MATO PIDE QUE SE MANTENGAN LOS FONDOS DEL POSEI CON CANARIAS

El eurodiputado del PP defiende la valía de esas ayudas para las actividades agroganaderas

El eurodiputado del Partido Popular Gabriel Mato ha pedido a varios comisarios de la Unión Europea que se mantengan los fondos del Programa del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI) para las regiones ultraperiféricas, como es el caso de Canarias, por ser esenciales para las actividades agroganaderas.

En un comunicado remitido de prensa remitido ayer, Mato informa de que el pasado viernes envió una carta a los comisarios de Agricultura; Presupuesto y Administración, y Cohesión y Reformas en la que les recuerda que estas zonas "deben enfrentarse a las limitaciones estructurales de la UE agravadas por sus propias características".

Mato en su misiva advierte de que la producción de productos emblemáticos en Canarias, como el plátano o el tomate, se verían afectados directamente por una reducción de los fondos del POSEI. "Estos cultivos suponen la única fuente de ingresos de numerosas familias", destaca el diputado palmero, quien sostiene que "la protección y el apoyo de la comunidad europea al sector agroganadero de las RUP a través del POSEI debe ser primordial, pues se trata de unos territorios

en los que esta actividad es un factor de cohesión social ligado a la cultura y las tradiciones locales.

Según Mato, la partida de la UE destinada al POSEI es reducida en el cómputo total de las cuentas comunitarias, aunque la Comisión Europea propone un recorte del 3,9% del presupuesto asignado al POSEI.

EL CONCURSO DE QUESOS BATE SU RÉCORD CON LA PRESENCIA DE CASI 200 MUESTRAS

Al certamen anual de Agrocanarias se han presentado referencias de 58 queserías

El Concurso Oficial de Quesos Agrocanarias 2020, organizado por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, cuenta en su décimo novena edición con un número récord de 194 muestras de queso presentadas, la cifra más alta de participación desde que se celebra.

Los quesos presentados al concurso pertenecen a 58 queserías del Archipiélago, según informó la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias en un comunicado. Desde la isla de Gran Canaria presentaron 63 muestras, 58 desde La Palma, 26 quesos proceden de Tenerife y Fuerteventura, 16 de Lanzarote, tres de El Hierro y dos de La Gomera.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El municipio de Agaete, en Gran Canaria, acogerá la celebración del concurso los próximos días 22 y 23 de julio. El panel de cata estará integrado por 24 miembros, entre los que figuran técnicos expertos del sector, representantes de las DOP de las Islas y profesionales del sector de la restauración y hostelería. Para cada una de las categorías se otorgará la Gran Medalla de Oro, Medalla de Oro y Medalla de Plata. Además de las distinciones de Mejor queso Ecológico, Mejor Queso de Producción Limitada, Mejor Imagen y Presentación, Mejor Queso Popular y Distinción Jurado Infantil.

LOCAL

LAS AGENCIAS DE EXTENSIÓN AGRARIA ATIENDEN A 11.512 PERSONAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

Estas oficinas del Cabildo mantuvieron activa la asistencia por vía telefónica y telemática

Las agencias de extensión agraria y desarrollo rural del Cabildo de Tenerife, dependientes del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca, que dirige el consejero insular Javier Parrilla, atendieron durante el estado de alarma a un total de 11.512 personas. En ese periodo estas oficinas especializadas han mantenido activa la asistencia a la ciudadanía, fundamentalmente a través de vía telefónica o telemática, si bien el número de agencias operativas ha ido variando en todo este tiempo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por zonas, se atendieron en las agencias del Norte 4.642 usuarios y en las del Sur a 2.728, mientras que en las oficinas del área metropolitana se hizo lo propio con 4.412 personas. El mes de mayor consulta y atención de usuarios fue mayo, con 5.146.

El consejero insular del área, Javier Parrilla destaca y agradece el ingente trabajo desarrollado por el personal de las agencias de extensión agraria y desarrollo rural durante el periodo de confinamiento, que ha ayudado a mantener activa la actividad y el asesoramiento a los usuarios. Parrilla resalta la importancia de estos recursos como vehículos que ayudan y asisten al sector primario y a la población rural, actuando, además, como registros descentralizados con información y acceso a todas las prestaciones que lleva a cabo el Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo de Tenerife.

Durante el periodo de estado de alarma se atendieron consultas y trámites sobre diversas convocatorias abiertas a partir del 15 de abril en el sector agroganadero, como las ayudas al cultivo de la papa sembrada entre abril y septiembre, subvenciones destinadas a la adopción de medidas de agroambiente y clima o en apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas, y las ayudas por superficie destinadas a los productores de aloe vera, oliva y cochinilla, así como a la importación de terneros para el engorde.



Asimismo, desde el 21 de mayo las agencias tramitaron las subvenciones directas a autónomos y micropymes destinadas a paliar los efectos de la crisis derivada del coronavirus Covid-19.

"PLAGA BÍBLICA" DE MOSCAS EN TAFIRA

Vecinos del barrio capitalino denuncian la presencia de estos insectos y buscan una solución " a un problema insoportable"



Los vecinos de Tafira Alta ya no pueden más. Los habitantes de esta zona de Las Palmas de Gran Canaria denuncian que llevan varias semanas soportando una plaga de moscas que les está haciendo muy incómodo su día a día. "Es normal que, en verano, con el calor, la presencia de moscas aumente. Pero lo de este año no es normal", asegura José un vecino del barrio capitalino. "Parece una plaga bíblica", asegura.

Según afirma, todo indica que la presencia de estos insectos está ocasionada de unos camiones de mercancías. "El problema es que traen algún tipo de estiércol de fuera que contiene moscas pegajosas sin tino. Está pasando ahora en Tafira y ya pasó en el Monte. El tema es periódico", indica.

María José, otra vecina, asegura que muchos padecen lo mismo y confiesa que lo ha notificado a las autoridades, pero que estos problemas tendrían que saber de dónde viene el foco para solucionarlo. "Espero que se pueda buscar una solución a esto, porque es insoportable", asegura.

Los vecinos de la zona ven cómo las paredes se llenan de este molesto insecto y lo han intentado todo para evitarlos, pero son conscientes de que, si no se ataja el asunto este grave asunto de insalubridad, no se podrá contener.

Una plaga presente en toda Gran Canaria

Muchos puntos de la Isla han sufrido esta plaga de moscas, e incluso han tenido que convivir con ellas durante el confinamiento. Uno de ellos es el otro barrio capitalino de San Lorenzo. La Asociación de Vecinos Lugar de Lugarejo aseguró, en un comunicado en su página web, que ha estado en "contacto directo" con las áreas de Salud Pública y de Agricultura del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria desde el primer momento, quienes han realizado visitas e inspecciones en numerosas ocasiones. "En un principio se tuvo en cuenta sus indicaciones



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

por parte de los agricultores, aun teniendo escasas competencias en el tema", aclara la nota, ya que, al parecer, las competencias trascienden las municipales, al deberse del tratamiento del estiércol en fincas agrícolas privadas y es un asunto que debe considerarse en el Gobierno de Canarias.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, que asegura que no es competente en este asunto, va a reunirse, como se ha dicho, con los técnicos regionales para ver de qué manera se pueden recuperar las condiciones de higiene necesarias para evitar problemas de salud pública.

Recientemente, el portavoz popular en el Cabildo de Gran Canaria, Marco Aurelio Pérez, culpó al presidente Antonio Morales de las continuas plagas de moscas aparecidas en las últimas semanas en diferentes núcleos de población de la Isla, por incumplir su compromiso ante los ganaderos de buscar una solución en el plazo de cuatro meses para la correcta gestión y tratamiento de los residuos de origen animal que se generan en Gran Canaria. "Morales se comprometió a resolver esta situación ante la imposibilidad de poder utilizar los complejos medioambientales de la Isla para la gestión de estos residuos orgánicos, pero el presidente del Cabildo ha mirado para otro lado una vez más y ha abandonado a su suerte a los ganaderos, que ahora no disponen de ningún lugar para poder trasladar estos residuos", explicó.



Los vecinos han denunciado la aparición de plagas de moscas en Maspalomas, sobre todo en El Tablero y San Fernando; el entorno de la playa de Melenara, en Telde; y distintos núcleos de la capital como Tamaraceite o los ya mencionados Tafira o San Lorenzo.

MERCAFUER ABRIÓ SUS PUERTAS CON UNA GRAN ACOGIDA POR PARTE DE USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

MercaFuer abrió sus puertas hoy, sábado, 11 de julio, con una gran acogida por parte de usuarios y usuarias. Este espacio, ubicado en la Estación de Guaguas de Puerto del Rosario, ha sido adaptado para la toma de precauciones sanitarias pertinentes para abrir al público, una vez finalizado el estado de alarma



El mercado abre en horario de 09.00 a 14.00 horas, con el objetivo de acercar los productos locales a la población.

Según el consejero de Sector Primario del Cabildo de Fuerteventura, Marcelino Cerdeña, "Mercafuer abre sus puertas, dando respuesta a una parte del sector agrícola de la Isla". "Se han puesto en marcha una serie de medidas de seguridad, plasmadas en un informe técnico, para garantizar las condiciones sanitarias".

Cerdeña añade además que "abrimos con ilusión, con ganas de prestar este servicio no solamente a productores, sino a consumidores. Damos las gracias a todos los consumidores por optar por el producto local, el cual debemos fomentar".

El consejero insular agradece además la labor del personal del Cabildo "que se ha volcado para que el espacio esté en condiciones óptimas para su puesta en servicio".

El Periódico de Canarias

CANARIAS

EL CONCURSO AGROCANARIAS 2020 BATE RÉCORDS DE PARTICIPACIÓN CON 194 QUESOS

El Concurso Oficial de Quesos Agrocanarias 2020, organizado por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), cuenta en su décimo novena edición con un número récord de 194 muestras de queso presentadas, la cifra más alta de participación desde que se celebra



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Los quesos presentados al concurso pertenecen a 58 queserías del archipiélago, según ha informado este sábado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias en un comunicado.

Desde la isla de Gran Canaria han presentado 63 muestras, 58 desde La Palma, 26 quesos proceden de Tenerife y Fuerteventura, 16 de Lanzarote, tres de El Hierro y dos de La Gomera.

El municipio de Agaete, en Gran Canaria, acogerá la celebración del concurso los próximos días 22 y 23 de julio.

En el panel de cata estará integrado por 24 miembros, entre los que figuran técnicos expertos del sector, representantes de las DOP de las islas y profesionales del sector de la restauración, hostelería, distribución y comunicación con conocimientos en cata.

Para cada una de las categorías se otorgará la Gran Medalla de Oro, Medalla de Oro y Medalla de Plata.

Además de las distinciones de Mejor queso Ecológico, Mejor Queso de Producción Limitada, Mejor Imagen y Presentación, Mejor Queso Popular y Distinción Jurado Infantil.

El queso que haya obtenido la máxima puntuación en el panel de cata recibirá la distinción de Mejor Queso de Canarias.

“Este prestigioso y consolidado concurso supone una interesante plataforma de promoción para los quesos en el mercado canario y exterior, en el que se da a conocer más en profundidad la calidad y variedad de las producciones isleñas”, ha señalado la consejera, Alicia Vanoostende.

GRAN CANARIA

EL AYUNTAMIENTO IMPARTE TÉCNICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA A LOS HORTELANOS EN LA RED DE HUERTOS URBANOS DE LA CAPITAL

La concejala del área, Belén Hidalgo, asistió a la sesión impartida en el huerto de El Lasso, en la que también se produjo la entrega de nuevos plantones a los hortelanos

El plan formativo consistirá en la realización de talleres formativos en agricultura ecológica, compostaje y cultivos de temporada.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El Área de Sostenibilidad Ambiental del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, impartirá un plan de formación en agricultura ecológica a los hortelanos de la red de huertos urbanos del municipio.

El plan formativo consistirá en la realización de talleres formativos en agricultura ecológica, compostaje y cultivos de temporada. La concejala del área, Belén Hidalgo, asistió ayer a la sesión impartida en el huerto de El Lasso, en la que también se produjo la entrega de nuevos plantones a los hortelanos, para que los cultiven en sus parcelas.

Belén Hidalgo ha explicado que “además de impulsar desde el área de Sostenibilidad Ambiental la posibilidad de que los ciudadanos puedan participar en la red de huertos urbanos municipales, proporcionamos a los hortelanos durante el año la formación y el asesoramiento necesario para ayudarles en el trabajo de cultivo de sus verduras y frutas”.

Los temas que serán abordados en la formación que se impartirá en toda la red de huertos urbanos son las diferencias entre agricultura ecológica y agricultura convencional, enmiendas o acondicionamiento, preparación del terreno, plantas auxiliares y asociación de cultivos.

El invernadero, la reproducción de plantas, el sustrato, el proceso de siembra y las semillas ecológicas. El compostaje, la elaboración, mantenimiento y uso, así como la importancia y los materiales que hay que utilizar. Las plagas y enfermedades, los microsistemas, la identificación de problemas, los extractos vegetales. Y, por último, las normas básicas de uso de las parcelas de los huertos urbanos del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

Los talleres, que se impartirán cada semana en un huerto urbano diferente, forman parte del plan formativo que el Consistorio lleva a cabo durante el año a través de área de Sostenibilidad Ambiental.

Actualmente la ciudad dispone de diez huertos urbanos ubicados en Siete Palmas, El Polvorín, El Pambaso, Pino Apolinario, El Lasso, La Mayordomía, El Amanecer, Calle Luchana, Jinámar y La Chimenea. El acceso a las parcelas para su cultivo se realiza mediante concurso público, para cualquier información los ciudadanos pueden dirigirse a las dependencias del área de Sostenibilidad Ambiental que se encuentran en las instalaciones del Centro de Recursos Ambientales de El Pambaso.

Los huertos urbanos, además de cosechar productos de primera calidad, dinamizan los barrios, mejoran la calidad ambiental y paisajística de la ciudad, y contribuyen a una alimentación sana y sin coste para cientos de personas.

